

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA UC PETROLEUM SERVICES S. A. (UCPETROSA)
CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ Y
NUEVE**

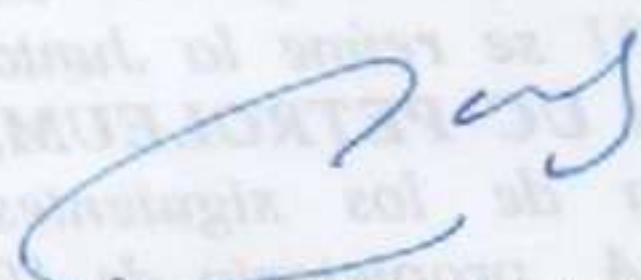
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de febrero del dos mil diez y nueve, a las once horas en las oficinas situadas en las Calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre edificio San Francisco 300 piso 22 of. 01 se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **UC PETROLEUM, SERVICES S.A.(PETROSA)**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JOSE VICENTE BENITES JAIRALA** propietario de 19 acciones ordinarias, nominativas y de valor de CIEN dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la **Señorita VANESSA BENITES VILLEGAS** propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de CIEN dólares.

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho y los informes del Gerente y Comisario de la compañía por el año 2018 y la elección de Comisario Principal para el año 2019. Preside la sesión el señor **JOSE VICENTE BENITES JAIRALA**, accionista de la compañía y de secretario actúa la señorita **VANESSA BENITES VILLEGAS**.

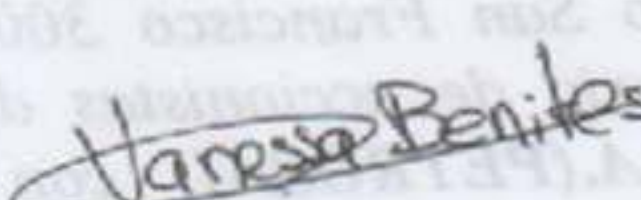
El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario, el presidente declara instalada la sesión, toma la palabra el señor **JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA**, quien manifiesta que se complace en poner a consideración de la sala los balances y anexos de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y ocho; los informes de gerencia y del comisario; para que esta junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos acuerdan aprobar los balances y anexos y los informes de gerencia y comisario correspondientes al año 2018, en cuanto tiene que ver con la elección del **NUEVO COMISARIO**, la Asamblea por unanimidad de votos deciden reafirmar al comisario actual de la compañía **Isauro Maldonado Silva**.

Finalmente la secretaria de la Junta, manifiesta que de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de

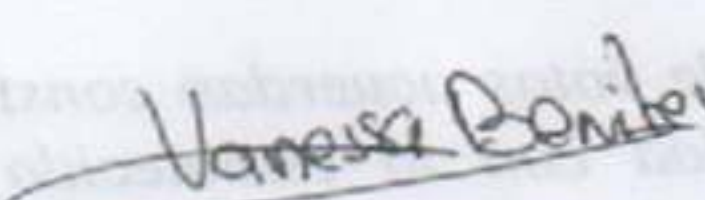
asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá estar firmada por el secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia de la misma a las doce horas del día 18 de Febrero del dos mil diez y nueve.



JOSÉ VICENTE BENITES JAIRALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



VANESSA BENITES VILLEGAS
ACCIONISTA



VANESSA BENITES VILLEGAS
SECRETARIA AD-HOC